



ACTA NÚMERO 05 (CINCO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 07:45 p.m. (19:45 horas) del día 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Lic. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal 2016.
4. Solicititud para permiso de Fiestas Taurinas en Tepantla, Municipio de Ayutla, del 31 de diciembre al 04 de enero de 2016.
5. Autorizar al Delegado de Tepantla, Municipio de Ayutla, para que sea el responsable directo de la Unidad Deportiva de dicha delegación.
6. Aprobación de Reforma propuesta por el Legislativo del Estado en relación al Instituto de Transparencia.
7. Aprobación del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal.
8. Solicititud de la Biblioteca Pública de Ayutla, para renovar apoyo Municipal.
9. Solicititud de la C. María Santana Gómez Espinoza, para Licencia Municipal de local comercial con giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Licor en esta cabecera Municipal.
10. Solicititud de habitantes de la calle 2 de abril, Col. El Barro, para conexión a red de drenaje.
11. ASUNTOS VARIOS
12. Mensaje del Presidente.
13. Firmas pendientes de Actas de Ayuntamiento.
14. Clausura.

UNO. En el desahogo del primer punto del Orden del día, el Presidente Municipal, C. Lic. Lorenzo Murguía López, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los



siguientes Regidores: Regidora Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez, Regidor Ing. Francisco Javier Aguilar Macías, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, Regidor Rosalío Guerra Beltrán, Regidor José Ángel Prudencio Vargas y la Síndica Lic. Karina Lizette Morales Pérez, por lo que estando presentes la mayoría absoluta de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Lic. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

TRES. Respecto a la Aprobación del Presupuesto de Egresos Municipal 2016, por la cantidad total de \$81'663,767.00 (ochenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), una vez expuesto en su totalidad y en sus apartados por el Presidente Municipal, L.A. Lorenzo Murguía López; fue aprobado unánimemente por los asistentes a esta sesión, así como la Estimación de Ingresos.

CUATRO. Solicitud para permiso de Fiestas Taurinas en Tepantla, Municipio de Ayutla, del 31 de diciembre al 04 de enero de 2016. Como es costumbre con esta Localidad no se le cobrará el permiso Municipal, pero el cuerpo edilicio acuerda, que se les otorgue autorización con la condición de que las ganancias que se generen con dicho evento sean utilizados en obra pública de la misma localidad, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el mismo monto que ellos reporten, como incentivo y colaboración para el desarrollo de la Delegación. De no haber colaboración de su parte, se acuerda que el próximo año se les hará el cobro que corresponde a este tipo de eventos.

CINCO. Se Autoriza al Delegado de Tepantla, Municipio de Ayutla, C. Humberto Flores Rodríguez, para que sea el responsable directo de la Unidad Deportiva de dicha localidad, además de que se propone y acuerda que el C. Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidor de Deportes se coordine con el Delegado Municipal para incentivar el deporte y tomar medidas para el buen funcionamiento y manejo de la Unidad,



así como hacer captación de recursos para su auto sustentabilidad.

SEIS. Una vez expuesto el oficio DPL/1336/LX/2015, la Reforma y bases de la misma, así como sus alcances jurídicos, se da anuencia total a la propuesta por el Legislativo del Estado, para hacer el cambio de nombre del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios por el de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; reformar los periodos de duración de los cargos de los consejeros, que ahora serán comisionados; así como los artículos mencionados de las leyes respectivas, en la propuesta del Legislativo.

SIETE. Se aprueba plenamente la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal, el cual queda de la siguiente manera: como Coordinador del Consejo Ciudadano de Cultura Municipal a la C. María del Rosario Orozco Aguilar, Mtra. Lucila Margarita Macías Gómez, como Secretario Técnico, la C. Taide Chávez Curiel, asume el cargo de Tesorero, como representante del Ayuntamiento, quedando, los CC. Adriana Espino Lepe, Erica Elizabeth Quintero Morán, Salvador Chavarín Celedon, José de Jesús Palomino Rodríguez, Teresa Peña Ventura, Martín Lepe Almeda y a Brayán de Jesús Anacleto Buenrostro, como vocales.

OCHO. Comentada que fue la solicitud de la Biblioteca Pública de Ayutla, para renovar apoyo Municipal, el Ayuntamiento requiere que el personal de dicha dependencia nos haga llegar expediente y/o antecedentes de tal acuerdo, así como la información necesaria para estar en condiciones de valorar el tipo y cantidad monetaria del soporte solicitado; razón por la cual, convienen en volver a tratar esta petición en siguiente Sesión de Ayuntamiento.

NUEVE. Se dio aprobación unánime de solicitud de la C. María Santana Gómez Espinoza, para Licencia Municipal de local comercial con giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Licor en local No. 298-A de la calle 5 de Mayo de esta cabecera Municipal.

DIEZ. Solicitud de habitantes de la calle 2 de abril, Col. El Barro, para conexión a red de drenaje. En este espacio el pleno edilicio acuerda que personal de Obras Públicas Municipal, haga una revisión física del lugar y que de ser necesario se convenie un cambio de tubería con los ciudadanos solicitantes, ya que el material de concreto que ellos poseen puede no ser el apropiado para la obra.



ONCE. ASUNTOS VARIOS:

A) Solicitud de subsidio extraordinario del sistema DIF Municipal, para el pago de aguinaldos 2016, por la cantidad de \$84,846.24 (ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis mil pesos 24/100 m.n.), la cual es plenamente aceptada.

B) Solicitud de remoción de Planta Recicladora ECOPEP, en razón de que a decir de los solicitantes, es perjudicial para la salud pública. Cada uno de los Regidores opina que esta empresa es una fuente de empleo y de cultura del reciclaje y manifiestan que en lo personal no han recibido quejas de los vecinos de la misma, a excepción del C. Ramón Pérez. De cualquier forma, es compromiso y obligación del Ayuntamiento hacer una verificación más personal y directa, por lo cual, se acuerda que personal del H. Ayuntamiento y de Protección Civil y Bomberos, haga una verificación de las condiciones del lugar, así como una entrevista con cada uno de los solicitantes para corroborar su inconformidad, los motivos y las pruebas con las que basan su petición. De igual forma, se le requiera al propietario del lugar, la última verificación de las Autoridades Sanitarias, para estar en posición legal de analizar objetivamente esta situación.

Finalmente, sugieren se cite a ambas partes C. Salvador Jesús Pérez Topete (propietario de ECOPEP) y el C. Ramón Pérez (vecino y quejoso), a una conciliación en las oficinas de este H. Ayuntamiento.

C) El Regidor, C. Rosalío Guerra Beltrán, propone que para la Celebración de las Fiestas Charro-Taurinas 2016 de enero, la calle Allende se cierre desde la esquina con calle Ramón Corona hasta el puente, al paso de vehículos para que los peatones circulen cómodamente y sin riesgos, a lo que los presentes dan anuencia total.

Así mismo, se acuerda que el área del Teatro al Aire Libre se alquile como estacionamiento Público para brindar una mejor circulación y más espacio a los asistentes a dichas celebraciones.

D) El H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles en la modalidad de subsidio compartido/descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio, con la correspondiente aportación del 50% de la inversión que pertenece al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares. Asimismo, ratifican el nombramiento, como enlace para el programa, del C. Lic. Jorge Sánchez Uribe, Director de Fomento Agropecuario.



DOCE. El Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López hace del conocimiento de los presentes que se continúa con la rehabilitación de caminos dañados por el Huracán Patricia en las comunidades más perjudicadas.

Que se sostuvieron pláticas y se hizo una verificación física de los caminos por parte de una Aseguradora que designaría 40'000,000.00 millones de dólares al Gobierno del Estado para Obras de reconstrucción de carreteras, lo cual nos beneficiaría como Ayuntamiento ampliamente.

En otro tema, el Ciudadano Presidente les informa que la negociación para firmar un Contrato de Comodato por 10 años entre el Ayuntamiento y personal de TELECOM para establecerse en un local del Mercado Municipal ha concluido positivamente.

TRECE. Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento.

CATORCE. Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **10:05 p.m.** del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince- dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

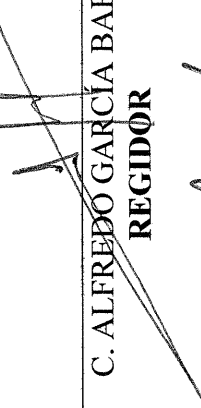
C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ
SÍNDICO

C. DRA. NADIA SARAY GÚITRÓN GÓMEZ
REGIDORA

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS
REGIDOR


C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE
REGIDOR

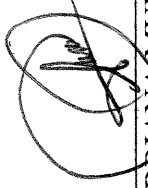

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA
REGIDORA


C. ALFREDO GARCÍA BARBA
REGIDOR


C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA
REGIDOR


C. ROSALIO GUERRA BELTRÁN
REGIDOR

C. JOSÉ ÁGEL PRUDENCIO VARGAS
REGIDOR


C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 05 cinco, levantada en Sesión Ordinaria el día 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.